

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En la Ciudad de Piñas a los 31 días del mes de enero 2015 siendo las 19h30, se reúnen en las oficinas de la **COMPAÑÍA LIMITADA "IBAMCA"**.

Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia del quórum los socios según el Art. 238 de la ley de Compañías Designando a la Sra. Ana Beatriz Freire Apolo como secretaría de la junta para dirigir la reunión con el fin de resolver el siguiente orden del día:

- Constatación del Quorum.
- Aprobación de Balances General año 2014,
- Asuntos Varios
- Clausura

1.- Se toma la constatación del quorum lo cual está en concurrencia del 100% de los socios.

2.- Con referencia a los balances financieros del año 2014, se pone en discusión el desfase que obtuvo la compañía debido a que es empresa nueva.

La variación de precios en compra y venta de bienes muebles y de varios inconvenientes al momento de realizar las diferentes negociaciones nos ha resultado un poco tediosa. Como se entenderá IBAMCA es una empresa recién constituida por tal se está a dando a conocer en el medio actual y los resultados que esta obtuvo no resulto favorable para este año. Se espera para el año siguiente determinar precios fijos y relevantes para su producción lo cual esperamos no lleve a un resultado favorable.

3.- No se resuelve ningún asunto pendiente determinado para este periodo

4.- Sin más nada que sustentar queda clausurada la Reunión a cargo del Gerente Sr. Leonardo Panamá Barros, dando agradecimientos por la asistencia.

Concluida la sesión se otorga un receso de treinta minutos hasta ser redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes en forma unánime siendo las 21h00 se declara clausurada la sesión. Para connotación firman los socios de la compañía en lugar y día arriba indicados, quedando así conformado el expediente con esta acta.



Niki Pazmiño Sanmartín  
**Gerente General**